

www.ie

Versión: 1

# Contenido

1.	INFORMACION BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO	2
2.	CONDICIONES GENERALES	3
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5
4.	CONTROL DEL DOCUMENTO	15



P-GH-01

Versión: 1

Fecha: 01/06/2021

### 1. INFORMACION BÁSICA DEL PROCEDIMIENTO

Objetivo del Procedimiento	Establecer la metodología para la realización de las actividades conducentes a la selección del personal administrativo y docente de la institución.		
Alcance del Procedimiento	Este procedimiento aplica a las actividades y/o procesos que intervienen en el Sistema de Gestión.		

#### 2. CONDICIONES GENERALES

	Reclutamiento de personal: El reclutamiento de personal es un conjunto de procedimientos orientado a atraer candidatos potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la empresa.
Definiciones Generales	Selección de personal: La selección de personal es el proceso que se sigue para la contratación de un empleado. Para cubrir la vacante se evalúan las cualidades, conocimientos, habilidades o la experiencia para cubrir la vacante que demanda la organización.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento de selección de personal se divide en dos partes:

- 1. Selección de personal administrativo.
- 2. Selección de personal docente

	1. SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO					
No. Actividad Responsable Observaciones						

www.ie



P-GH-01

Versión: 1

Fecha: 01/06/2021

1	Necesidad de contratación	Solicitante	Procede a comunicar al Rector la necesidad de Contratar personal.  Si se trata de personal temporal (ej. Personal de Admisiones, auxiliares para adelantar funciones administrativas, y demás personal para realizar labores ocasionales como reemplazos en vacaciones, incapacidades etc.) debe diligenciar el formato F-GH-01 y entrega al Rector y pasa a la actividad 6.  Si se trata de personal administrativo debe diligenciar el formato F-GH-02 y pasa a la siguiente actividad
2	Decisión sobre contratación	Rector	<ul> <li>Procede a decidir sobre la contratación: ©</li> <li>Si aprueba: Pasa a la siguiente actividad.</li> <li>Si NO aprueba: Comunica al solicitante y FIN.</li> </ul>
3	Revisar existencia del cargo	Auxiliar Administrativo y Financiero	Procede a revisar la existencia del cargo a ocupar en la estructura de la organización:  • Si existe, pasa a la actividad número 6.  • Si no existe pasa a la siguiente actividad
4	Crear nuevo cargo	Auxiliar Administrativo y Financiero	Procede a la creación del nuevo cargo y pasa a la siguiente actividad. ©
5	Identificar fuentes de reclutamiento	Auxiliar Administrativo y Financiero	Según el perfil exigido en el Manual Descriptivo de Funciones procede a identificar las fuentes de reclutamiento de personal y ejecuta la convocatoria y pasa a la siguiente actividad.
6	Citar candidatos	Auxiliar Administrativo y Financiero	Procede a citar a los candidatos a entrevistas con el Rector y pasa a la siguiente actividad.
7	Entrevista candidatos	Rector	Realiza entrevistas a candidatos. Procede a elegir el candidato idóneo.
8	Comunicar decisión selección	Auxiliar Administrativo y Financiero	Procede a comunicar la decisión al candidato (s) elegido (s) y de ser posible se le comunicará a los candidatos no seleccionados y archivará la hoja



P-GH-01 Versión: 1

Fecha: 01/06/2021

			de vida de los candidatos no seleccionados en el banco de elegibles	
9	Citar candidato seleccionado	Rector	Procede a citar al candidato(s) elegido(s) y le solicita la documentación requerida en medio magnético para realizar el procedimiento de contratación	
	2. SELECCIÓN PERSONAL DOCENTE			
1	Necesidades de contratación	Coordinador Académico	Proceden a determinar las necesidades o selección de docentes y comunica al Recto diligenciando el formato de solicitud de person <b>F-GH-02</b> . La solicitud puede hacerse vía e-ma sin obviar el diligenciamiento del formato.	
	Reclutamiento del personal	Auxiliar Administrativo y Financiero	Recibe solicitud de personal (FGH-02) y según el perfil exigido en el Manual Descriptivo de Funciones procede a identificar las fuentes de reclutamiento de personal y ejecuta la convocatoria.	
	Preselección de docentes	Auxiliar Administrativo y Financiero	Procede a la preselección de candidatos verificando la educación y experiencia exigida en el perfil de acuerdo y entrega hojas de vida de los candidatos preseleccionados a la Coordinación Académica.	
	Revisión perfiles	Coordinación Académica	Recibe hojas de vida de los candidatos preseleccionados para su análisis y aprobación de perfiles según la necesidad del área y entrega informe y/o hojas de vida avaladas al Rector	
	Elección de docentes	Rector Coordinación Académica	Recibe hojas de vida de los candidatos preseleccionados y junto con la Coordinación Académica eligen los docentes a contratar	
	Comunicación decisión	Coordinación Académica	Procede a comunicar la decisión al Auxiliar Administrativo y Financiero	
	Citación a contratación	Auxiliar Administrativo y Financiero	Procede a citar al candidato(s) elegido(s) y le solicita la documentación requerida para realizar el procedimiento de contratación. © FIN.	

#### 4. CONTROL DEL DOCUMENTO



P-GH-01 Versión: 1

Fecha: 01/06/2021

Versió	Descripción del Cambio	Aprobó	Fecha
1	Se elabora la primera versión del		
1	procedimiento de Selección de Personal	Rector	01/06/2021